

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****12823** *HEREDEROS DE FRANCISCO VILAS, S.A.*

"En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de Accionistas de Herederos de Francisco Vilas, S.A. (la "Sociedad"), con C.I.F. A-07284375, en su reunión celebrada con el carácter universal el 30 de noviembre de 2014, acordó, por unanimidad, al amparo de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en los artículos 317, siguientes y concordantes, reducir el capital social en la cifra de 100.006 euros, hasta la cifra de 272.614 euros. El procedimiento mediante el cual se llevará a cabo la citada reducción será el de reducción del valor nominal de las acciones de la Sociedad a 43,97 €, con devolución a los socios de aportaciones. Asimismo, se hace constar, que el plazo acordado para la ejecución de la reducción de capital se fija hasta el 31 de diciembre de 2014.

Ibiza, 30 de noviembre de 2014.- Administradora Solidaria, Marta María Vilas San Julián.

ID: A140061189-1